



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Viviana Fonseca Prada	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro De La Cuota Parte Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-447749,...
08001418901620220053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Viviana Fonseca Prada	09/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 20.281.133.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré,

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022

Junto Con Sus Intereses
Moratorios... B)Por La
Suma De 1.031.843.Oo,
Por Concepto De Intereses
Corrientes Causados
Desde El 20 De Febrero De
2022 Hasta El 07 De Junio
De 2022. 2.- Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada ... 3.- Decretar
El Embargo Y Secuestro
Del Vehículo(S) Automotor
(Es) De Placa(S) Uuz789,
Denunciado(S) Como
Propiedad Del Demandado
(A) Viviana Isabel Fonseca
Prada, 4.- Sobre
Costas Se Resolverá En
Su Oportunidad En....5. Se
Reconoce Al Abogado(A)
Jose Luis Baute Arenas,
Como Apoderado(A)
Judicial De La Parte

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



					Demandante... 6
08001418901620220053600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Julie Pauline Escorcía Beleño, Gabriel Escorcía Salinas	09/08/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.
08001418901620220053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hilda B Sanchez De Urbano	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Hilda Belén Sánchez De Urbano Como Pensionado De Fopep, ...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022

2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado(A) Hilda Belén Sánchez De Urbano Como Empleado De Gobernación Del Cauca, ... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ..Entidades Financieras ... 4. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N315-8763, 315-125564, 315-20784, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A)... 5. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Ptw11a, Denunciado(S) Como Propiedad Del

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



					Demandado(A) ...
08001418901620220053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hilda B Sanchez De Urbano	09/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 3.799.901.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N134094, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Liliana Josefa Paez Beltran	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Nora Robles De Bossa Y Liliana Páez Beltrán Como Empleado De Fer Distrital...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



08001418901620220053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Liliana Josefa Paez Beltran	09/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La..Suma De 2.400.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada...3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad... 4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Myriam Luz Carrillo Marimon Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5...
08001418901620220052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dairo Jose Meriño Amador	Daniel Franco Gutierrez	09/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.Avocar El Conocimiento De Las Presentes

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



Diligencias.2. Admitir La
Presente Demanda Verbal
Sumaria Promovida Por
Dairo José Meriño Amador
Y En Contra De Daniel
Franco Gutiérrez Y Gloria
Esther Marciglia Vega.3.
Córrase Traslado A La
Parte Demandada5.
Teniendo En Cuenta La
Afirmación Realizada Por
La Parte Actora En
Relación A Que Ignora La
Habitación Del Demandado
(A) Daniel Franco Gutiérrez
Y Gloria Esther Marciglia
Vega, Se Ordena Su
Emplazamiento,6.
Tramítese La Demanda Por
El Procedimiento Previsto
Para El Proceso Verbal
Sumario De Única
Instancia (Art. 384 Núm. 9

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



					Del C.G.P.) 7. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...8. Se Reconoce Al Abogado(A) Laura Marcela González Rueda Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante,... 9...
08001418901620220054200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Erimar	Patricia Bolivar Pacheco, Zamira Maria Fontalvo	09/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... De Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Por Lo Que, Las Cuotas De Administración Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ena Luz Gaviria Ortega	Nora Gutierrez Donado	09/08/2022	Auto Niega - 1. Negar El Requerimiento De Pago A Favor De La Demandante Ena Luz Gaviria Ortega Contra Nora Ismenia Gutiérrez Donado, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Sin Otro Demandado, Jorge Mario Rios Bermudez, Sonia Padilla De Alvarez	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las ...Entidades Bancarias...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Sin Otro Demandado, Jorge Mario Rios Bermudez, Sonia Padilla De Alvarez	09/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 8.171.032.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré 95656, Junto Con Sus Intereses Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Jose Luis Gómez Barrios, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... 5...

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



08001418901620220053200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hansel Alcides Guete Mendivil	Jose Gregorio Cabarcas Rada	09/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Teniendo En Cuenta Que:A) El Señor Hansel Guete Mendivil, Carece De Legitimación Para Actuar Como Demandante, Toda Vez Que Funge Como Endosatario En Procuración Del Señor Alberto Barros. Art. 82 C.G.P.B) No Se Indicó La Dirección Física Y Electrónica Del Demandante, Al Tenor Del Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp.C) No Cumplió Con La Exigencia Establecida En El Art 6 De La Ley 2213 De 2022, Esto Es, Enviar Copia De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandada. ..
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Jorge Eduardo Vergel	09/08/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados Civiles Municipales De Ocaña Norte De Santander (Reparto), Para Su Conocimiento. Por Secretaría Proceder De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220054000	Verbales De Minima Cuantia	Virtus Asociados S.A.S	Sin Otro Demandados, Luis Alfredo Urrego Hernandez	13/08/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto. 3.- Del Memorial De Fecha 10 De Agosto De 2022, Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Dispuesto.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6c32d2b2-0789-4965-80b0-d9db1d16a4b6